**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

|  |  |
| --- | --- |
| **1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN** | |
| **1.1 Nombre de la evaluación:** Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa[FAM-IE] - 2022 | |
| **1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):** 14 de julio de 2023 | |
| **1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):** 19 de septiembre de 2023 | |
| **1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la**  **que pertenece**: | |
| **Nombre:**  Mtro. Juan Antonio Ramírez Torres | **Unidad administrativa:**  Dirección de Control Interno y Evaluación Gubernamental |
| **1.5 Objetivo general de la evaluación:**  Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa [FAM-IE] en Tamaulipas en el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas. | |
| **1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**   * Analizar la contribución, el destino y la concurrencia de las aportaciones del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa. * Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones en la entidad federativa, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la gestión del componente FAM-IE, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran su capacidad de gestión en la entidad federativa. * Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en la entidad federativa, así como los mecanismos de rendición de cuentas. * Analizar la orientación a resultados y el desempeño del fondo en su componente Infraestructura Educativa, en la entidad federativa. | |
| **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**  El presente apartado incluye la descripción del servicio, los objetivos y la metodología a emplear en la evaluación objeto de estudio, así mismo, las consideraciones para dar respuesta a las preguntas de evaluación de cada proceso.  **a) Descripción del servicio**  En el marco de la Evaluación del desempeño del FAM-IE, basada en el modelo de referencia del CONEVAL, se han desarrollado una serie de acciones específicas. Para satisfacer el objetivo de la evaluación, se procedió a la organización, revisión y valoración de la información disponible, proporcionada por las entidades encargadas de ejecutar el fondo en el Estado. Esta revisión documental se vio enriquecida con entrevistas y seguimiento a los servidores públicos que tienen a su cargo la gestión del fondo, permitiendo así una visión más completa y detallada de su desempeño.  En este proceso evaluativo, la metodología se desarrolló con base en criterios teórico-empíricos, que aportaron un respaldo científico mediante el uso de métodos de investigación bien fundamentados. Así, desde un enfoque metodológico, se diseñó el instrumento de recolección de información, el cual se derivó de las preguntas de investigación o evaluación especificadas en los objetivos del estudio.  A nivel general, la implementación de la metodología se basó en tres ejes principales de operación: a) líneas de acción, b) actividades y c) herramientas. Las actividades se centraron en generar la información para el análisis como insumo, así como en producir los entregables; las líneas de acción permitieron definir las directrices de comunicación institucional y el grupo de actividades a ejecutar, junto con la gestión de la información e implementación del esquema metodológico; las herramientas metodológicas y de gestión facilitaron el conjunto y contribuyeron a alcanzar los objetivos del estudio. | |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Desarrollo de cada Apartado del Informe de Evaluación**  La evaluación se divide en 7 apartados y 22 preguntas de acuerdo con el cuadro1 que se muestra a continuación:  *Tabla 1. Módulos de la evaluación*   | **No.** | **Módulo** | **Preguntas** | **A\*** | **B\*** | **Total** | | | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | | 1 | Características del fondo | - | - | - | - | | | 2 | Contribución y destino | 1 a 6 | 3 | 3 | 6 | | | 3 | Gestión y operación | 7 a 12 | 3 | 3 | 6 | | | 4 | Generación de información y rendición de cuentas | 13 a 15 | 1 | 2 | 3 | | | 5 | Orientación y medición de resultados | 16 a 22 | 7 | 0 | 7 | | | 6 | Análisis FODA y recomendaciones del FAM-IE | - | - | - | - | | | 7 | Conclusiones | - | - | - | - | | |  | **Total de preguntas de evaluación** | **-** | **14** | **8** | | **22** |   *Fuente: Elaboración propia, con base en los TdR emitidos por la CONEVAL.* *(A\* Preguntas abiertas B\*Preguntas binarias)*   * 1. **Formato de respuestas**   Los apartados II. Contribución y destino; III. Gestión y operación; IV. Generación de información y rendición de cuentas; y V. Orientación y medición de resultados incluyen 22 preguntas específicas, de las cuales 8 tienen un esquema binario y 14 preguntas son abiertas, y deben responderse de acuerdo con el siguiente formato:  ***Preguntas binarias***  Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir lo siguiente:   1. la pregunta; 2. la respuesta binaria (“Sí o No”); 3. para las respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta (que incluya el nivel y el criterio); 4. el análisis que justifique la respuesta; 5. las fuentes de información utilizadas, en caso de ser públicas la dirección de su ubicación.   ***Preguntas abiertas***  Cada pregunta debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir lo siguiente:   1. la pregunta; 2. la respuesta; 3. el análisis que justifique la respuesta; 4. las fuentes de información utilizadas (evidencia documental o entrevistas); en caso de ser públicas la dirección electrónica de su ubicación y fecha de consulta.   Algunas preguntas requieren anexos en formatos establecidos. Los anexos a incluir son los siguientes:   * Anexo 1. Destino de las aportaciones en la entidad federativa. * Anexo 2. Concurrencia de recursos en la entidad federativa. * Anexo 3. Procesos en la gestión y operación del FAM-IE en la entidad federativa. * Anexo 4. Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del FAM-IE. * Anexo 5. Análisis FODA y recomendaciones del FAM-IE. |

|  |  |
| --- | --- |
| **1.8 Instrumentos de recolección de información:** | |
| Cuestionarios\_X\_ Entrevistas\_X\_ Formatos \_\_ Otros\_X\_ Especifique: Solicitud de información | |
| **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA** E**VALUACIÓN** | |
| **2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**  ***Hallazgos por sección temática***  A continuación, se presentan de manera precisa las principales conclusiones derivadas de cada apartado, con el propósito de consolidar y vincular los hallazgos identificados en el proceso de evaluación.  **Características del fondo**  La reforma a la Ley de Coordinación Fiscal en 1997 dio lugar a la creación del Ramo General 33 "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", que incluyó al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Este fondo se divide en FAM Asistencia Social y FAM Infraestructura Educativa (FAM-IE), el cual tiene como objetivo financiar la construcción y el equipamiento de infraestructura educativa y está conformado por tres componentes: Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.  El Fondo se enfoca en la mejora de la infraestructura educativa, y su financiamiento se distribuye entre los estados de acuerdo con fórmulas establecidas en el presupuesto federal que emite la Secretaría de Educación Pública Federal.  A pesar de la abrogación de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa y la liquidación del INIFED, la operatividad del Fondo en Tamaulipas se mantuvo sin problemas, y cuenta con un programa presupuestario estatal P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”, para gestionar y operar los recursos del fondo destinados a la infraestructura educativa en el Estado; desempeñando un papel crucial en la mejora de la infraestructura educativa del tipo básico y media superior en Tamaulipas, que ha permitido contribuir a que los planteles educativos cuenten con las condiciones necesarias para brindar una educación de calidad.  **Contribución y destino**  El ITIFE llevó a cabo un diagnóstico acerca del programa presupuestario estatal P087 "Desarrollo de Infraestructura Física Educativa" mediante el cual operaron los recursos del Fondo del ejercicio fiscal 2022. Este diagnóstico se basó en datos actualizados y se centró en abordar las necesidades críticas de infraestructura educativa en planteles de nivel básico, medio superior y superior. Durante 2022, se realizó un total de 164 obras de nivel básico y 4 obras de nivel media superior, demostrando un compromiso con la mejora de las instalaciones educativas en el Estado.  Aunque el diagnóstico y la ejecución de proyectos muestran coherencia en la atención de las necesidades identificadas, es importante considerar la inclusión de información desagregada que permita identificar las necesidades que atiende el programa y evaluar el progreso y los resultados por componentes educativos específicos.  De acuerdo con la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, el problema «el problema no debe ser expresado como la ausencia de un servicio o de un bien; es decir, no se debe confundir el problema con la falta de una solución» (CONEVAL, 2016, pág. 23). En ese sentido, la definición del problema que se presenta en el Diagnóstico del Pp P087 corresponde al «Rezago en la infraestructura física educativa, así como su equipamiento» (ITIFE, 2022), con lo cual, el ‘rezago’ representa la falta o ausencia de solución, aspecto que se sugiere adaptar en cuanto a la sintaxis del problema central.  El Estado de Tamaulipas ha realizado esfuerzos significativos para mejorar la infraestructura educativa y satisfacer las necesidades de la población estudiantil en el marco del Fondo y normatividad estatal.  **Gestión y operación**  La gestión y operación del Fondo durante el ejercicio fiscal 2022, estuvo a cargo del ITIFE, responsable de ejecutar obras de infraestructura física educativa. Se describen detalladamente los procesos involucrados en la planeación y ejecución de proyectos, existe la ausencia de un Manual de procesos.  A nivel de sistematización y documentación, se encontraron mecanismos en el “Sistema Integral del ITIFE y los Informes Trimestrales del SRFT para dar seguimiento a los recursos del Fondo de 2022, pero la priorización de necesidades específicas para cada nivel de educación básica no está claramente definida.  Adicionalmente, los Informes Trimestrales reportados en el SRFT proporcionan información de libre acceso sobre los recursos del FAM-IEB y FAM-IEMS 2022. A nivel federal, existen evidencias documentales para verificar las aportaciones del fondo al Estado. La información se encuentra actualizada hasta el primer trimestre de 2023 e Informe Definitivo 2022.  El ITIFE enfrentó retos y desafíos, como la insuficiencia de espacios educativos, la limitada cobertura, y la disponibilidad limitada de recursos federales. Además, se identificaron retrasos en los procesos de licitación y contratación, así como la influencia de factores externos en la ejecución de las obras, como condiciones climáticas y contratiempos administrativos.  **Generación de información y rendición de cuentas**  El ITIFE implementó mecanismos de sistematización y documentación en su página electrónica oficial para el seguimiento de las obras financiadas con recursos del Fondo. Sin embargo, esta información es principalmente de carácter interno.  El ITIFE realizó en tiempo el registro de los informes trimestrales en el SRFT en cumplimiento a la normatividad estatal y federal. Además, el Fondo ha estado sujeto a evaluaciones de procesos y específicas de desempeño en ejercicios fiscales anteriores.  **Orientación y medición de resultados**  Los indicadores estratégicos y de gestión del FAM-IE se gestionan a través de una MIR federal que se aplica de manera uniforme en todo el país. Estos indicadores se registraron y analizaron detalladamente en el Informe Definitivo 2022.  Figura 1 Avance de las metas en los indicadores estratégicos y de gestión de la MIR Federal    Elaboración propia con base en la información proporcionada por el ITIFE.  El análisis de los resultados de los indicadores del Fondo, revelaron un progreso significativo en la mejora de la infraestructura educativa en Tamaulipas por arriba del 99%, a pesar de ciertas observaciones relacionadas las metas del nivel de Actividad de la MIR Federal, así como las áreas de mejora en el diseño de los indicadores estatales. Se destacaron avances notables la mejora de las condiciones de infraestructura en los planteles educativos de tipo básico y media superior, así como la atención de los mismos con los recursos del Fondo.  Respecto a las evaluaciones previas del Fondo y sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, documentadas y publicadas en el Portal de Transparencia del Estado. Se identificaron Aspectos Susceptible de Mejora de los ejercicios evaluados 2019 y 2020, relacionados a la necesidad de contar con una manual de procedimientos y elaborar una MIR; así como la necesidad de mejorar en la transparencia y seguimiento del desempeño del fondo. Sin embargo, no se identificó evidencia acerca del seguimiento a las recomendaciones del año evaluado 2021.  En general, existe un compromiso por parte del ITIFE para mejorar la infraestructura educativa y garantizar que los recursos federales se utilicen de manera eficiente. Asimismo, la redacción de los objetivos e indicadores estatales de nivel Fin, Propósito y Actividad pueden mejorar con base a los criterios del CONEVAL para garantizar su claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad y adecuación. Esto permitirá una mejor evaluación y seguimiento del desempeño del Fondo destinado a la infraestructura física educativa en el Estado de Tamaulipas.  **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.** En este apartado se detalla el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (foda), con base en los principales hallazgos del estudio.  **Fortalezas / Oportunidades**  Contribución y destino   |  |  | | --- | --- | | 1 | El Fondo en el Estado de Tamaulipas, se alinea a los instrumentos normativos de planeación nacional, estatal y sectorial. | | 2 | Cuenta con un diagnóstico propio del Pp P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”, a través del cual, operaron los recursos del FAM-IE 2022. | | 3 | La información de los recursos del Fondo se encuentra sistematizada y documentada en los registros contables (Cuenta Pública) del Estado. | | 4 | Se cuenta con Anuarios de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas con información desagregada por población, género, tipo de servicio educativo, nivel educativo básico. |     Gestión y operación   |  |  | | --- | --- | | 1 | Dispone de un “Sistema Integral” informático mediante el cual sistematiza y documenta la información acerca de los proyectos del Fondo. | | 2 | Cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias del Fondo se hacen acorde a la calendarización. | | 3 | Dispone mecanismos sistematizados de nivel federal para dar seguimiento a los recursos del Fondo a través del SRFT. | | 4 | Se identificaron retos en la gestión y operación del Fondo. |   Generación de Información y rendición de cuentas   |  |  | | --- | --- | | 1 | La información que reportó el ITIFE en el SRFT, para monitorear el desempeño del Fondo, cumple con los criterios de homogeneidad, cabalidad, congruencia y granularidad | | 2 | Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, a través de la página oficial del Estado. | | 3 | El Fondo ha estado sujeto a evaluaciones periódicas que han permitido retroalimentar la operación y desempeño del fondo a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). |   Orientación y medición de resultados   |  |  | | --- | --- | | 1 | El ITIFE reportó el avance de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión del FAM-IEB y FAM-IEMS de 2022 a través de la MIR federal vinculada al SRFT. | | 2 | El Estado logró un avance significativo y destacado en el avance de las metas de los indicadores del Fondo, que superó el 99% de las metas programadas. | | 3 | El ITIFE ha implementado acciones para la atención y seguimiento de los ASM que derivaron de las evaluaciones al fondo. |   **Debilidades / Amenazas**  Contribución y destino   |  |  | | --- | --- | | 1 | El ITIFE no clasificó el total de obras de infraestructura en su Programa de Obras Anual 2022, por nivel educativo al que pertenece: preescolar, primaria, secundaria y media superior; que permita identificar aquellas necesidades prioritarias que atendió el Fondo. | | 2 | La definición del problema que se presenta en el Diagnóstico del Pp P087 corresponde al «Rezago en la infraestructura física educativa, así como su equipamiento» (ITIFE, 2022), con lo cual, el ‘rezago’ representa la falta o ausencia de solución, aspecto que se sugiere mejorar tomando como referente con la Guía para la Elaboración de la Matriz para Resultados del CONEVAL. |   Gestión y operación   |  |  | | --- | --- | | 1 | El ITIFE no cuenta con un manual de procesos y procedimientos que describa las actividades que llevan a cabo las áreas involucradas en la gestión y operación de los recursos del Fondo. | | 2 | El ITIFE no recibió capacitaciones para las personas servidoras públicas responsables en la operación del Fondo, que permita garantizar la aplicación de la normatividad y operatividad del fondo. |   Generación de Información y rendición de cuentas   |  |  | | --- | --- | | 2 | El ITIFE no pudo cubrir la programación de 192 obras planeadas por la SET, toda vez que, sólo cubrió las metas de 164 obras con los recursos del Fondo, lo cual generó el reintegro de recursos a la Federación. |   Orientación y medición de resultados   |  |  | | --- | --- | | 1 | El resumen narrativo del nivel Fin “Contribuir con la infraestructura física educativa para garantizar la calidad de los servicios educativos en Tamaulipas mediante el desarrollo de un programa de obra anual…”, es ambiguo al objetivo que pretende alcanzar el programa presupuestario estatal P087, acorde al Programa Sectorial de Infraestructura 2020, al que se encuentra alineado el programa en el Estado de Tamaulipas. | | 2 | El resumen narrativo “*El Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa, optimiza, evalúa y norma el equipamiento y la infraestructura*”, del nivel Propósito del programa presupuestario estatal P087, no es consistente con la problemática que pretende atender: “*Rezago de la infraestructura física educativa, así como su equipamiento*”. | | 3 | Los indicadores de nivel Fin (P087F01,1), Propósito (P087P01,1) y Actividad (P087C1A4) no cuentan con la mayoría de los criterios de: claridad, relevancia, económico, monitoreable y adecuado; en cuanto a su definición y al objetivo al que se encuentran asociados. | | |
| **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN** | |
| **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**  La Evaluación del Desempeño correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa (FAM-IE) del ejercicio fiscal 2022, generó conclusiones esenciales que fortalecerán la toma de decisiones y contribuirán significativamente a mejorar tanto el desempeño, como la eficiencia en la ejecución, gestión y operación del Fondo evaluado, en el Estado de Tamaulipas.  La valoración promedio de los ocho reactivos cuantitativos en la evaluación del FAM-IE del año evaluado 2022 fue de 4.0 en una escala de 1 a 4, siendo 4 el nivel más alto. Esta valoración fue influenciada por calificaciones positivas en la sección de contribución y destino, que obtuvo una calificación de 4.0, así como en la sección de gestión y operación y en la de generación de información y rendición de cuentas, que alcanzaron un valor de 4.0 en la misma escala.    El porcentaje total de puntos obtenidos en los reactivos evaluados cuantitativamente fue del 100% (32 de 32 puntos posibles), lo que identifica al FAM-IE 2022 con un nivel de valoración positivo.  Figura 2 Porcentaje global de la valoración  Elaboración propia con base en la valoración cuantitativa de los reactivos de la evaluación.  En particular, la valoración de la sección de contribución y destino fue impactada positivamente por las valoraciones relacionadas con el diagnóstico a través del cual opera el Fondo, así como la información acerca de los criterios para distribuir los recursos y destinar los recursos del fondo acorde a la normatividad aplicable.  La sección de gestión y operación obtuvo un impacto positivo, derivado de la planeación de obras prioritarias que llevó a cabo la SET, e implementó el ITIFE para la construcción, rehabilitación de infraestructura física educativa, y equipamiento de los planteles educativos en el Estado de Tamaulipas; así como, contar con mecanismos para documentar la información sistematizada acerca de las transferencias realizadas de los recursos del fondo que redirecciona la Secretaría de Finanzas al ITIFE, y a los cuales en 2022 se dio seguimiento a través del SRFT.  Adicionalmente, el ITIFE a través de la Secretaría de Finanzas, llevó a cabo el reporte de los Informes Trimestrales en el SRFT, y la Entidad cuenta con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; por lo que el impacto en la generación de información y rendición de cuentas fue positivo.  En términos de contribución y destino, el Fondo en Tamaulipas se alinea a los instrumentos normativos de planeación a nivel nacional, estatal y sectorial. Se identificó que el ITIFE dispone de un diagnóstico para el Pp P087 “Desarrollo de Infraestructura Física Educativa”, lo que contribuyó a la planificación de los recursos del FAM-IE 2022. Se observó que la información sobre los recursos del fondo se encuentra sistematizada y documentada en los registros contables y administrativos, por otra parte se registró que se dispone de Anuarios de la Estadística Educativa del Estado con información desagregada que contribuyen a la planificación de las metas y objetivos del FAM-IE en la entidad.  Se registró positivamente sobre el apartado de gestión y operación, la existencia de un “Sistema Integral” informático que sistematiza y documenta la información de los proyectos del Fondo. También se han implementado mecanismos documentados para verificar que las transferencias del Fondo se hacen acorde a la calendarización. El fondo cuenta con mecanismos para dar seguimiento a los recursos del Fondo a través del SRFT. Se valora positivamente la identiicación de retos en la gestión y operación por parte del ITIFE, este aspecto permite integrar dichos retos a la planificación.  En el eje temático de generación de información y rendición de cuentas, se observa que la información reportada por el ITIFE en el SRFT cumple con los criterios de homogeneidad, cabalidad, congruencia y granularidad. Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de la página oficial del Estado. Por otra parte se registró que el Fondo ha estado sujeto a evaluaciones periódicas.  En cuanto a al eje temático de orientación y medición de resultados, se observó que el ITIFE ha reportado el avance de las metas de los indicadores estratégicos y de gestión del FAM-IEB y FAM-IEMS de 2022 a través de la MIR federal vinculada al SRFT. También, ha implementado acciones para la atención y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que derivaron de las evaluaciones al fondo.  En cuanto a las áreas de mejora identificadas en el apartado de contribución y destino, el ITIFE no ha clasificado el total de obras de infraestructura en su Programa de Obras Anual 2022 por nivel educativo, lo que podría mejorar la identificación de necesidades prioritarias. Asimismo, en cuanto a la temática de gestión y operación, se observó como área de oportunidad que el ITIFE carece de un manual de procesos y procedimientos que describa las actividades de las áreas involucradas en la gestión y operación de los recursos del Fondo. En el apartado de orientación y medición de resultados, se observan áreas de oportunidad en el diseño de los indicadores de la MIR del fondo en la entidad. | |
| **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**  A continuación, se presentan las recomendaciones del estudio.   1. Incorporar al Programa de Obras Anual, datos desagregados acerca de la clasificación del nivel educativo: básica, media superior y superior; que permita identificar las necesidades prioritarias que atiende el Fondo. 2. Se recomienda redefinir el problema central identificado en el árbol del problema ya que se expresa como la ausencia o falta de solución. Para tal efecto consultar como referentes teóricos la Guía para la Elaboración de la Matriz de Resultados (CONEVAL) y/o los que apliquen en la entidad. 3. Elaborar un Manual de procesos que contenga los procedimientos que lleva a cabo el ITIFE para la gestión y operación de los recursos del FAM-IE para la implementación de infraestructura física educativa. 4. Implementar un plan de capacitación para las personas servidoras públicas, en materia de operación y normatividad acerca de los recursos del Fondo que ejerce el ITIFE. 5. Integrar al Plan Anual de Obra, un mecanismo de seguimiento y monitoreo sobre los proyectos y obras que implementa el ITIFE, de manera que, permita contar con un esquema que contribuya a la toma de decisiones sobre el avance de las obras y proyectos. 6. Se recomienda rediseñar el objetivo e indicador a nivel Fin y Propósito, de tal forma que no presente ambigüedades, así como el indicador de Actividad P087C1A4 de la MIR del programa presupuestario estatal P087, con base en la MML, se sugiere tomar como referentes la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (CONEVAL). | |
| **4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA** | |
| **4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:** Mtro. Fernando Mellado Meza | |
| **4.2 Cargo:** Coordinador General de la Evaluación  Director Adjunto de Numera, S. C. | |
| **4.3 Institución a la que pertenece:** Numera, S. C. | |
| **4.4 Principales personas colaboradoras:**  Dr. Edgar Estrada Eslava – Investigador A  Mtro. Edgar Diaz Navarro – Investigador B  Lic. Juan Mario Fenech Reynoso – Director general y Representante Legal de Numera, S.C.  Staff de analistas  Staff de diseño y procesamiento | |
| **4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:** mellado1@me.com / numerasc@hotmail.com | |
| **4.6 Teléfono (con clave lada):** 612 1656286 | |
| **5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) FONDO(S)** | |
| **5.1 Nombre del (los) Fondo(s) evaluado(s):** Fondo de Aportaciones Múltiples, Infraestructura Educativa | |
| **5.2 Siglas:** [FAM-IE] | |
| **5.3 Ente público coordinador del (los) Fondo(s):** Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) | |
| **5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Fondo(s):** Federal | |
| Poder Ejecutivo \_\_x\_ Poder Legislativo\_\_\_ Poder Judicial\_\_\_ Ente Autónomo\_\_\_ | |
| **5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Fondo(s):** | |
| Federal \_\_ Estatal\_\_X\_ Local\_\_ | |
| **5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Fondo(s):** | |
| **5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):** | |
| Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) | |
| **5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo,**  **correo electrónico y teléfono con clave lada):** | |
| C.P. Alfonso de Jesús Manrique González  *alfonso.manrique@tamaulipas.gob.mx* Dirección Administrativa | Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE) |
| **6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN** | |
| **6.1 Tipo de contratación:** | |
| 6.1.1 Adjudicación Directa \_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_X\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_\_  6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_\_ | |
| **6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación**: Contraloría Gubernamental | |
| **6.3 Costo total de la evaluación:** $140,599.66 (IVA Incluido) | |
| **6.4 Fuente de Financiamiento:** Recursos Estatales | |
| **7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN** | |
| **7.1 Difusión en internet de la evaluación:** |  |
| 7.2 Difusión en internet del formato: |  |